

OBERÁ (Mnes.), 26 MAY 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000480/2022, por medio del cual se eleva desde la Cátedra de Inglés la propuesta para el dictado del "Programa de Fortalecimiento de Idiomas Inglés (PFII)"; y,

CONSIDERANDO:

QUE el "Programa de Fortalecimiento de Idiomas Inglés (PFII)" tiene como objetivo acompañar los procesos de internacionalización en educación superior en la Regional Oberá de la UNaM,

QUE este Programa socio-educativo propone la enseñanza de inglés de manera extracurricular para que los estudiantes de esta lengua alcancen los niveles requeridos en el marco de Programas para el acceso a las becas internacionales que ofrece la UNaM,

QUE teniendo en cuenta la importancia del Programa, es significativo dar continuidad para que los aspirantes a becas internacionales estén en condiciones de acreditar,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Reglamento, Presupuesto, Extensión y Asuntos Estudiantiles de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 12 de mayo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el "Programa de Fortalecimiento de Idiomas Inglés (PFII)", de manera extracurricular para que los Estudiantes aspirantes alcancen los Niveles requeridos en los Programas y Becas Internacionales en los Niveles 1º Cuatrimestre (Nivel B1+ – 60hs – Nivel B2 First Certificate 60 hs) y en el 2º Cuatrimestre (Nivel A2 60 hs - Nivel B2 Upper-Intermediate 60hs) con el Programa, Metodología y Cronograma que figuran como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Docente Responsable la Lic. Graciela Noemí Fritz, D.N.I. N° 25.001.779 y como Docente Colaboradora la Lic. Karina Alicia Cabrera, D.N.I. N° 24.957.496.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Coordinación General y la Emisión de los Certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 125-2-2

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO